

? Premio Extraordinario de Doctorado de doctorandos/as que hayan leído su tesis doctoral en el periodo comprendido entre 01/10/2021 al 30/09/2022 ?

El premio extraordinario de doctorado es un reconocimiento a la calidad de las aportaciones realizadas por la tesis doctoral en el ámbito de la investigación.

La presente convocatoria se rige por la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado en la Universidad de Jaén Aprobada en sesión ordinaria nº 32 de fecha 3 de abril de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Se aplicarán los criterios de valoración (anexo I) aprobados por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente (sesión de 17 de abril de 2018 y posteriores directrices sobre su aplicación aprobadas en sesión de 7 de febrero de 2019).

Podrán concurrir a esta convocatoria quienes, habiendo obtenido la calificación “cum laude”, hayan defendido su tesis doctoral por la Universidad de Jaén en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

La solicitud de participación en la mencionada convocatoria (ANEXO III) debe de presentarse junto con los indicadores objetivos de calidad de las aportaciones generadas por la tesis (ANEXO IV) que el/la solicitante desee alegar, y la documentación acreditativa de las mismas. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria.

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares, o bien a través del registro electrónico común Red Sara, dirigido a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrán presentarse en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, Edificio B-5, 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

Documentos relacionados

- [Resolución Definitiva Concesión Premios Extraordinarios Doctorado 2024-25](#)
- [Resolución Provisional Concesión Premios Extraordinarios Doctorado 2024-25](#)
- [Resolución Definitiva Admitidos Premios Extraordinarios Doctorado 2024-25](#)
- [Resolución Provisional Admitidos Premios Extraordinarios Doctorado 2024-25](#)
- [Convocatoria Premios Extraordinarios de Doctorado 2024-25](#)
- [ANEXO III-Solicitud Premios Extraordinarios Doctorado 2024-25](#)

Documento de Office

- [ANEXO IV-Indicadores Calidad Aportaciones](#)

Documento de Hoja de Cálculo